



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARANES 2017

CLUB NAUTICO PUERTO SHERRY
CATASSUR

Del 7 al 10 de septiembre del 2017

ANUNCIO DE REGATAS

El Campeonato de España de Catamaranes 2017 se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz próximas a Puerto Sherry, entre los días 7 al 10 de septiembre de 2017, ambos inclusive, organizado por el Club Náutico Puerto Sherry y la Secretaría Andaluza de Catamarán (Catassur), por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Andaluza de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase Catamarán (Adecat). Contando con el patrocinio de ABD Consultoría-Microsoft, Ferrottools y Marina Puerto de Santa María

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020 (RRV).
- 1.2. El Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificación y Selección de la RFEV.
- 1.3. Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.4. Las reglas 44.1 y 44.2 se modifican de manera que sólo se exige un giro que incluya una virada por avante y una trasluchada
- 1.5. Las Instrucciones de Medición que formen parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6. Se modifica la regla 49.1 del Reglamento de Regatas a Vela (RRS) pues los catamaranes pueden llevar trapecios según las reglas de clase de cada catamarán, pudiendo utilizarse por uno o ambos miembros de la tripulación. Mantener la parte del RRS 49.1; ambos tripulantes deben mantener el contacto entre el catamarán y su cuerpo al utilizar sus trapecios
- 1.7. Se modifica la regla 40 de RRS en cuanto a que es obligatorio el uso de un dispositivo de flotación personal desde que se sale al agua hasta que llega a tierra. Se mantiene que: "Los "trajes húmedos" o "secos" no son dispositivos personales de flotación
- 1.8. En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas.



2. ELEGIBILIDAD

- 2.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2. El Campeonato de España es una regata abierta y no limitada. Los participantes españoles deberán ser miembros de la Asociación Española de la Clase Nacional de Catamarán.
- 2.3. La Real Federación Española de Vela autoriza la participación de tripulaciones extranjeras sin opción al título de Campeón del Campeonato de España, siempre y cuando cumplan con el Reglamento de Competiciones de la RFEV .
- 2.4. Los participantes deberán presentar la Licencia Federativa del año 2017.

3 PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF. La cual será proporcionada por la Autoridad Organizadora, así como las instrucciones para su colocación.

4 CLASES QUE COMPITEN Y CONDICIONES DE INSCRIPCION:

- 4.1 El Campeonato de España de Catamaranes está reservado a embarcaciones de la Clase Catamarán cuyas tripulaciones podrán participar en las siguientes Clases:
 - Clase A
 - Formula 18
 - HOBIE 16
 - Inter-series (4.4)
- 4.2 En cada Clase será necesario un mínimo de 10 barcos salidos. Si no se cumple el cupo mínimo de participantes por Clase, estos pasarían a formar parte de la Clase inter-series. La distribución de Clases se publicará en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripción
- 4.3 Únicamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco. No se permitirán cambios de timonel. Una sustitución de tripulante exige previo permiso escrito del Comité de Regatas



- 4.4 Los catamaranes modificados o prototipos en las regatas que participe solo podrán optar por la clasificación Interserie y deberá presentar Certificado de Rating, expedido por un medidor reconocido de la RFEV, y bajo las reglas de Medición para Regatas Interserie de SCRHS. La RFEV ó un medidor cualificado y nombrado por RFEV, podrá asignar un rating provisional durante un año para Series reconocidas internacionalmente como clase y que hayan modificado alguna de sus características, que afecten a su rating, podrán coexistir las dos reglas, con el fin de poder tener tiempo de adaptarse, el grupo monotipo se formará con el más numeroso y el resto será incluido en el grupo Interserie, se modifica la regla E.4 de las RMCVL

Obtención del puesto en la Clase Interserie: Para conocer el puesto debe calcularse el tiempo compensado de un catamarán y se procederá de la manera siguiente:

- 1- Tomar a la llegada, los tiempos reales (TR) de los catamaranes expresados en horas minutos y segundos. No contabilizar fracciones de segundo.
- 2- Pasar el tiempo real (TR) a segundos.
- 3- Dividir ese TR expresados en segundo por el rating asignado (mirar tabla publicada en www.adeocat.com de rating). Se redondearan los segundos al entero más próximo.
- 4- Realizar esta operación para cada barco.
- 5- Una vez terminado ordenar los barcos de menor a mayor tiempo compensado.
- 6- Quedarán empatados aquellos barcos que tengan igual tiempo compensado y en ningún caso se tendrán en cuenta las fracciones de segundo, serán puntuados según la regla A7 del Apéndice A del RRS.

5 PREINSCRIPCIONES:

- 5.1 Las pre-inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto (en formato electrónico en la web) antes del **25 de agosto de 2017**. El Comité Organizador puede aceptar discrecionalmente inscripciones, después de esta fecha, con un incremento de un 20% del derecho de inscripción.
- 5.2 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.
- 5.3 Los derechos de inscripción son de 50,00€ por tripulante y por entrenador o técnico. Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria indicando los nombres de los regatistas o técnicos que hacen el ingreso, clase en la que participan y Nº de vela a:

Titular de la Cuenta: Club Nautico Puerto Sherry

Entidad: BBVA

IBAN ES11 0182 5475 6602 01531113

SWIFT BBVAESMMXXX





5.4 Las inscripciones se remitirán a:

Club Nautico Puerto Sherry

inscripciones@cptoescata2017.com

Teléfonos de contacto: 617-422-888 / 956-860-060 / 646-839-770

<https://cptoescata2017.com/>

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES:

6.1 Para validar la inscripción, cada patrón deberá registrarse personalmente en la oficina de regatas antes de las 20:00 horas del 7 de Septiembre de 2017. El registro exigirá la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición.
- DNI o documento acreditativo de la edad (patrón y tripulante).
- Justificante de pago de los derechos de inscripción.
- La Licencia Federativa válida para 2017 de cada tripulante.
- Tarjeta de Clase o comprobante de ser miembro de la Clase.
- Los regatistas extranjeros deben presentar seguro de responsabilidad civil, que cubra una cuantía mínima de 330.000,00€

6.2 Entrenadores. Así mismo, los entrenadores se registrarán en la oficina de regatas antes de finalizar el plazo de registro, presentando la siguiente documentación:

- Licencia Federativa de Técnico 2017.
- Justificante de pago del derecho de inscripción abonado por la Federación Autónoma correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

7 PROGRAMA:

El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
Jueves 7 de septiembre	10:00h a 20:00h	Registro Entrega Instrucciones de Regata Mediciones
	20:00h	Reunión Entrenadores y/o Jefes de equipo
	21:30h	Cena para Regatistas y Acompañantes
Viernes 8 de septiembre	10:00h	Reunión de Patronos
	10:00h	Mediciones
	13:00h	Señal de Atención 1ª Prueba
	18:00 aprox	Asamblea Adecat, aprox 1 hora después de la llegada del último barco Posteriormente reunión Catassur calendario 2018
	21:30	Cena Libre
Sábado 9 de septiembre	12:00 h	Pruebas
	21:30	Cena para Regatistas y Acompañantes
Domingo 10 de septiembre	11:00 h	Pruebas
	17:00	Clausura Entrega de trofeos Comida para regatistas y acompañantes



8 FORMATO DE COMPETICIÓN:

- 8.1 Se navegará en flota.
- 8.2 Están programadas 9 pruebas, de las cuales dos, deberán completarse para que el Campeonato sea válido.
- 8.3 No se navegarán más de tres pruebas por día.
- 8.4 Puede navegarse una prueba extra por día, siempre que no se tenga más de una prueba adelantada sobre el programa
- 8.5 El domingo día 10 no se dará una señal de salida a partir de las 15:30, excepto como consecuencia de una llamada general previa.

9 MEDICION:

- 9.1 El sellado / medición de velas y equipo se realizan los días 7 y 8 de septiembre del 2017. En horario: El 7: de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:30 y el día 8 de 9:30 a 12:00
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.
- 9.3 Se podrán efectuar controles diarios de medición.
- 9.4 Solo se permite un juego de velas y de apéndices para la medición.
- 9.5 Las embarcaciones acudirán al control de medición con el mástil desarbolado y con los elementos imprescindibles para la navegación, según cada regla de clase.

10 PREMIOS:

- 10.1 La RFEV entregará placa de Campeón de España a cada una de las clases que cumplan con lo establecido en el apartado 4. de este Anuncio de Regatas
- 10.2 Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías que se establezcan según el punto 4. del presente Anuncio de Regatas

11 ALOJAMIENTO:

Los distintos alojamientos están publicados en:

<https://cptoescata2017.com/>



6





12 ACTOS SOCIALES:

- 12.1 El acto de inauguración del **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARANES 2017** tendrá lugar en la terraza del Club, el acto será a las 21:00 del jueves 7 de septiembre de 2017
- 12.2 El acto de entrega de trofeos se celebrará el domingo 10 a las 17:00 h. en la terraza del Club

13 RESPONSABILIDAD:

- 13.1 Todos los participantes del **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARANES 2017**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”





CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARAN 2017

Formulario de Inscripción

Fecha Date	Clase / Modalidad Class / Discipline	Rating Rating	Nº de Vela Sail Number
8 sep 2017	/		

Patrón Skipper	Licencia Licence	Fecha Nacimiento Birth date

Dirección Address	Teléfono Telephone

Población City	Código postal Post code	País Country

Tripulante Crew	Licencia Licence	Fecha Nacimiento Birth date

Club Club	Federación National Authority	Territorial

Nombre Name of the boat	del	barco

Publicidad. Advertising. Names, brand name, product name or logo to display	Nombres, marcas o logotipos a exhibir

Alojamiento durante la regata Address during the competition	Teléfono Telephone

El puerto de Santa María, septiembre de 2017

FIRMA:

Em@il: _____

Declaración de aceptación de Reglas y Normas de Responsabilidad

Acepto someterme a las **Reglas de Regatas de la ISAF**, a las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, a las Reglas de la Clase, al Anuncio e Instrucciones de Regatas, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno

Reconozco que, tal como indica la **Regla Fundamental 4, de la parte 1, del RRV de la ISAF**, es de nuestra exclusiva responsabilidad decidir si tomamos o no la salida o si continuamos en la regata, y aceptamos no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias

Así mismo, el patrón de esta embarcación **declara que dispone de Póliza de Seguros en vigor**, que cubre la responsabilidad civil y los daños a terceros que pudiera ocasionar por su participación en la Regata. Que la citada embarcación se encuentra debidamente legalizada y despachada, cumpliendo con los requisitos legales requeridos que le habiliten a navegar en las aguas donde se celebra la Regata.

El comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza cualquier responsabilidad por pérdida, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la atención en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Esta regata es un evento al aire libre sujeto a las condiciones meteorológicas. En el caso de que las condiciones meteorológicas impidan la realización del evento, la organización se reserva el derecho de cancelación sin que esto suponga la devolución total o parcial de la inscripción al evento deportivo. Así mismo por la presente al participar en esta Regata acepto que puede ser fotografiado y / o grabado en video participando en la regata y/o en el uso de las instalaciones de regatas o actos vinculados y el consentimiento que a la toma de este tipo de imágenes y el uso, la reutilización, publicación y redición de este tipo de imágenes en cualquier medio, junto con el nombre del competidor o no, sin compensación y sin la aprobación de la competencia de este tipo de imágenes o cualquier otro uso de los mismos. Los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente cupón serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos y cuya responsable del fichero es del Club Organizador. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personales ofrecer los productos y servicios del Responsable del fichero Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización para la inclusión de los mismos en el fichero inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos. Asimismo, declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al club Organizador.



adecat

8



Diputación de Cádiz





CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARANES 2017

Hoja de registro de Entrenadores y Personal de Apoyo

Fecha

Nombre y Apellidos de Entrenador

Licencia

Dirección del alojamiento

Teléfono de contacto en regata

Comunidad

Club Náutico

Identificación en regata

Documentación embarcación y titulación

1 despacho de Embarcación

2 Titulación

3 Licencia

4 Seguro

La Instrucción de servicio 2/1999 de la Dirección General de la Marina Mercante, capítulo segundo, punto 7, dispone:

"Advertir a los monitores, entrenadores y personal de apoyo, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar en este trofeo, si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno."

Igualmente que disponen con los seguros reglamentarios que se exigen para el tipo de embarcación.

Me comprometo a seguir el protocolo de seguridad en vigor durante la celebración del citado trofeo y cumplir con las Instrucciones de Regatas.

Firma

